



15 de Mayo 2020.

INFORMATIVO **CLASES EN LÍNEA**

Estimada Comunidad Escolar:

Saludamos afectuosamente y esperando se encuentren bien junto a sus familias, damos a conocer a ustedes el protocolo de acción en torno al desarrollo de clases en línea.

Se entenderá el desarrollo de la “**clases en línea**” como:

- La instancia en donde los docentes verifican hasta qué grado se han cumplido los objetivos de aprendizaje y qué tanto han comprendido los contenidos planificados de acuerdo a esta nueva estructura remota de educación.
- A través de la clase en línea, se deberá realizar el desarrollo y monitoreo de la guía de la semana en curso.

Entonces, la puesta en marcha de las “clases en línea” estará centrada en el proceso de retroalimentación hacia nuestros estudiantes así como la realización de las guías semanales.

Queremos hacer hincapié que estamos conscientes que cada familia vivencia diversas realidades y que nuestro interés como comunidad escolar en mantener la “continuidad de los aprendizajes”.

Queremos brindar la tranquilidad de que el trabajo académico será evaluado posteriormente, momento en el cual, la Dirección del colegio, abordará la instancia con un criterio amplio; por ahora, el objetivo es mantener una rutina de aprendizaje y avanzar en ellos de acuerdo a las posibilidades reales de cada familia. Reiterando que la evidencia se considerará mediante las guías impresas organizadas en carpetas físicas o pegadas en los cuadernos de los estudiantes.

Es en este contexto, se incorpora la necesidad de retroalimentar a nuestros estudiantes y apoyarles concretamente en el desarrollo de las guías de trabajo.

Para nosotros como institución, como profesionales de la educación, como madres y padres de familia, también nos vemos en las mismas circunstancias, manteniendo nuestro que hacer a pesar de todas las dificultades y temores que esta pandemia nos provoca a todos.



Colegio ANTUPIRÉN
Sánchez Fontecilla N° 11232
Fono: 2 7835100 - Peñalolén
UTP – Dirección Académica

Para cumplir entonces con la premisa anterior, es que a partir del **lunes 18 de Mayo** desde **kínder a IV Medio**, se desarrollarán “clases en línea. Si bien los niveles de 7° a IV° Medio ya habían iniciado con este sistema, se da inicio formal, debiendo los docentes de todos los niveles seguir los lineamientos entregados por Dirección.

Considerar:

1. El desarrollo de las “clases en línea” se implementará utilizando la plataforma zoom o similar.
2. La duración de las “clases en línea” corresponderá a 45 minutos aprox. por cada clase.
3. El horario para el desarrollo de las “clases en línea” será trabajado de acuerdo al horario real de clases por curso, considerando dos clases semanales para aquellas asignaturas con carga superior a 5 hrs. Y una clase semanal para aquellas asignaturas con carga semanal menor a 5 hrs.
4. El horario “clases en línea” será enviado a la directiva de curso por cada profesor (a) jefe. Dicho horario regirá respetando los horarios de jornada de los niveles.
5. La asignación de horas (1 y 2 respectivamente) será considerado como punto de partida. A medida de ir evaluando esta modalidad, las mantendremos o las modificaremos.
6. En los niveles de kínder a 6° básico, se trabajará clases en línea en lenguaje, matemática, ciencias, historia e inglés.
7. 7° básico a IV° Medio, incorporarán diversas asignaturas de acuerdo a su plan de estudio anual (dichos niveles ya han iniciado hace algunas semanas el trabajo “en línea”).
8. Aquellos (as) docentes que solicitan el envío de guías para revisión, éstas obedecen únicamente a retroalimentar. **No llevan calificación numérica. Tienen un carácter formativo.**
9. Los docentes no entregarán, en clases en línea, información relevante que no haya sido informada en las guías, considerando siempre a aquellos y aquellas estudiantes que no cuentan con este recurso.

En resumen, el trabajo académico consiste en:

- Guía de autoaprendizaje. (fijo para todos los estudiantes)
- Material audiovisual (video de apoyo para quienes lo requieran consultar).
- Sistema de comunicación alumno-profesor vía classroom. (apoyo para quienes lo requieran)
- “Clase en línea” vía plataforma zoom. (apoyo para quienes lo requieran)



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CLASES EN LÍNEA

Consideraciones sobre el trabajo en línea con los alumnos.

1° Solo podrán participar aquellos estudiantes que se identifiquen con sus nombres y no con seudónimos.

2° Establecer plazos de espera de conexión de los alumnos a sus respectivas clases. Se debería esperar un máximo de 5 minutos, desde la hora de inicio, esto para evitar atrasos y por respeto al resto de los estudiantes presentes.

3° Se debe colocar a las y los estudiantes en la sala de espera de la video conferencia, para realizar un filtro de los estudiantes que realmente deben estar.

4° Las clases serán grabadas como medio de evidencia de la realización de la clase o registro de actos negativos por parte de los estudiantes. Además de poder ayudar a aquellos estudiantes que por razones justificadas no pudieron conectarse. Dichas clases quedarán publicadas en plataforma classroom de cada docente.

5° Dar y exigir a los estudiantes un trato formal.

6° De poseerla, todos los alumnos deben tener su cámara encendida durante el desarrollo de las clases.

7° El profesor(a) solicitará que los micrófonos estén en silencio. Él designará su utilización en el momento pertinente.

8° Insistir que, las faltas de respeto o malas actitudes facultan al profesor(a) a poner fin a la video conferencia o solicitar al estudiante hacer abandono de la misma. Esta actividad pasa a ser una sala de clases, por lo tanto se debe trabajar y tener los mismos resguardos de una sala física.

9° Recordamos que, la video conferencia es un apoyo o refuerzo al material trabajado a través de la guía y video explicativo. Por lo tanto, no es una clase expositiva, es una clase para trabajar el desarrollo del material ya entregado y realizar las retroalimentaciones pertinentes.

10° Los padres y Apoderados deben asumir la responsabilidad de supervisar a sus estudiantes durante las clases en línea.

11° La entrega de las guías, material audiovisual (videos) y contacto vía classroom se mantiene vigente y en el mismo orden, pasando a una 4° etapa.

12° No debemos dejar de considerar que existirán diversas realidades, donde habrá estudiantes que trabajen únicamente con la guía, otros que se sumarán a los videos y otros que seguirán el plan completo.

13° No se solicitarán trabajos prácticos como construcción de maquetas, realización de experimentos o trabajos de investigación (modo portafolio).

14° Los textos ministeriales se consideran un apoyo para la realización de las guías de autoaprendizaje.

15° En los próximos días aplicaremos, a través de cada profesor (a) jefe, una encuesta a los apoderados, la cual persigue recoger información respecto al trabajo académico, situación de salud física y socioemocional de nuestros alumnos y sus familias.



Colegio ANTUPIRÉN
Sánchez Fontecilla N° 11232
Fono: 2 7835100 - Peñalolén
UTP – Dirección Académica

Esperamos que el desarrollo de esta actividad, cumpla con los propósitos necesarios para el buen funcionamiento de las actividades propuestas como institución.

Ante cualquier inquietud o necesidad, no dude en dirigirse a los directivos correspondientes o a sus respectivos docentes.

Un abrazo y nuestros mejores deseos.

Equipo DIRECTIVO
Colegio ANTUPIRÉN

Marlene Mella Castillo
DIRECTORA